

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.
Teléfono número 123.

NÚM 60



XIV ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON MIGUEL DE VERETERRA Y CARREÑO,
MARQUÉS DE GASTAÑAGA Y DE DELEITOSA,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 18 DE ABRIL DE 1879

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 17 del corriente en la Iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á DIOS.



VI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON PLÁCIDO ALVAREZ BUYLEA Y SANTÍN
QUE FALLECIÓ EL 18 DE ABRIL DE 1887

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, nietos, hijos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 18, en las iglesias de San Isidoro, San Tirso y San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 80 días de indulgencia; los Excmos. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Oviedo y Mondoñedo 40 días á todos los que oyeren una misa, rezaren el Rosario ó dedicaren una oración por el eterno descanso del finado.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 16 de Abril de 1893

SALUDO.

Un deber de cortesía nos obliga á saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia, y queremos cumplirlo exponiéndole, de paso, el verdadero estado de la cosa pública en Asturias al encargarse del mando el señor Rivas Moreno.

Hombre avisado debe de ser el nuevo Gobernador y darle consejos; sería hacerle poca justicia. Por otra parte, siendo nuestros hablan de parecer interesados. Así, pues, hemos de concretarnos á llamar su atención sobre varios puntos muy importantes, diciéndole cosas que él puede comprobar sin grande esfuerzo.

En lo que á la política se refiere, el partido fusionista que es el que más ha de ocupar la atención del Sr. Rivas Moreno está partido en dos, no por gala, sino porque los elementos nuevos, los tráfugas que solo

buscan el medio personal, arrojándose como planta parásita, al hoy jugoso fusionismo, han postergado á los liberales antiguos, con menoscabo de la disciplina y de la unidad de miras que debe existir entre los que militan en el mismo campo. Intentar la unión de esas ramas es tarea inútil, porque falta la comunidad de principios, que puede armonizar encontrados intereses y apagar odios antiguos. Al apearse en la Estación de Oviedo pudo el Sr. Rivas Moreno observar que ni para saludarle se unen los fusionistas. Aquella escena desagradable fué una señal ó aviso de los disgustos que al Gobernador han de causar las divisiones de sus correligionarios.

Créanos el Sr. Rivas Moreno que en esta provincia encontrará muy pocos liberales. No los hay apenas; lo que hay son cuatro vividores que para saciar su apetito y satisfacer sus odios le exigirán mil desatinos y comprometerán hasta su seriedad; que le halagarán cuando pretendan algo y que le llenarán de improperios cuando les salgan fallidas sus esperanzas.

¿Vió el Sr. Rivas Moreno cuántos fueron á darle la bienvenida? No hay

más liberales que esos. Pues cuando S. S. se marche no irán dos á desearle buen viaje. Son así; ingratos como todos los egoístas.

Y dejando esto aparte, considere el nuevo Gobernador cómo encuentra esta provincia. El imperio de la ley está en suspenso, la administración municipal desorganizada, la autoridad anda por los suelos, y entretanto el gobierno civil interrumpe la marcha ordenada de la Justicia, los fallos de esta no se cumplen y varios Ayuntamientos están en manos de concejales interinos, atropellando el derecho de los propietarios, que es el derecho de los pueblos. Hay concejos, como el de la Ribera de Arriba, donde no se celebran sesiones desde hace varios meses y otros como el de Aller, que están prolongando sus funciones por culpa del Gobierno civil.

Que los Gobernadores tengan ciertas consideraciones con sus amigos á nadie extraña; pero que hagan tabla rasa de las leyes por servir á mezquinos intereses de caciquismo no puede tolerarse. ¿Cómo han de tener el respeto de sus gobernados las Autoridades que no lo tienen á las leyes? Si el Sr. Rivas Moreno se dedica á encauzar la administración, á deshacer los tuertos de su antecesor y á dar cumplida satisfacción á la Justicia, merecerá los aplausos de los asturianos y no le escatimaremos los nuestros; que somos adversarios leales, amantes del principio de autoridad y respetuosos con ella cuando ella respeta el derecho, que debe cobijarnos á todos, aunque militemos en distinto campo.

Pequeñeces.

Hoy como ayer y ayer como hoy. Y siempre lo mismo. En guerra civil permanente. Así está el fusionismo asturiano, según ustedes podrán observar. Como Quevedo, ni sube, ni baja..... ni está quedo. La cara de hace un año. Fea, muy fea, con los pómulos salientes formando juanetes; boca descomunal á lo Sagasta; ojos hundidos, apagados y tristes; nariz aguilena con varios granos malignos; las orejas gachas, parecidas en su forma á la martingala, frente estrechísima..... Es horrible.

En el rostro se reflejan las tempestades de su alma, las negruras de su espíritu. Combatidas sus potencias por encontradas sujeciones, en la cara aparecen las huellas de la lucha.

Todo el mundo lo nota, cuando el monstruoso fusionista se presenta en público.

¿Qué impresión habrá causado su presencia en el nuevo Gobernador? Al asomar la cabeza por la ventanilla del coche en que venía, vió en el andén cuán separados estaban los juanetes de las martingalas.

Comprendió entonces el Sr. Rivas Moreno que llevaba razón el Sr. Fernández de la Vega cuando le informó del ángulo facial del fusionismo asturiano.

Los liberales no van juntos ni á cumplir un deber de cortesía.

Hasta este extremo llevan sus cariñosas relaciones.

Los encontrará el Gobernador en la sopa, en cualquier parte.

Pero juntos ¡imposible!

Son elementos de opuestas tendencias que rabian de verse juntos.

Los pardos son fusionistas anti-guós, de cepa liberal.

Los veraninos no son de ninguna cepa; son de la raíz del cacahuete.

Usted, Sr. Rivas, que, según fama, es perito en agricultura puede comprobar esta afirmación.

Son cuatro ambiciosillos con barniz fusionista.

Nada más que con barniz. Si usted raspa un poco y prueba..... ¡ya verá qué madera tan amarga!

Pero no. No raspe usted, por Dios.

Porque le pasará lo que le sucedió al Sr. Fernández de la Vega.

Que marchó lleno de amarguras fusionistas.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Parecería á nuestros lectores que los de *El Correo de Asturias* estaban de monos con nosotros, y que nosotros tomáramos en serio sus enfados.

Porque hace días que no nos comunicamos con el amado colega.

Es un error.

El Correo no puede vivir sin nosotros.

En cuanto notó que no le decíamos; ¡hí te pudras! se fué acercando y ayer se puso al habla con LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

¡Ay!

Nos lleva el alma, y cuando le vemos haciendo pucheros y dando al traste con su gravedad no podemos dejar de dirigirle una mirada de amor tierno, puro, desinteresado.

Muy cerca del *reñidero de gallos*, en el lugar donde suele publicar los anuncios de agua de Loeches inserta una gacetilla á cuyo pie ve el lector, como desprendida del suelto, una... *ka...*

El título es el siguiente: *D. Ciriano Miguel Vigil y "La Opinión de Asturias."*

Tuvimos bastante abnegación para leer aquellos párrafos, escritos en pedestro estilo y tan fuera de tono, que empiezan por desentonar con el epígrafe.

Tocan un asunto que no trató esta Redacción, sinó el Sr. D. Emilio Cotarelo, que ha firmado los hermosísimos artículos críticos sobre la última obra del benemérito Sr. Vigil.

El autor de ese suelto, el consabido *K...*, revela ser un entrometido ignorante.

Porque empieza por llamar *un tal E. C.* al eminente escritor D. Emilio Cotarelo, que es, una gloria de Asturias, así como suena.

Nada tiene de extraño que ese... *K...* no conozca al Sr. Cotarelo.

Pues si quiere saber quién es este ilustre crítico, pregunte por él al Sr. Menéndez y Pelayo, al Sr. Fernández Guerra y á otros sabios españoles que estiman y admiran, en lo mucho que vale al distinguido autor de *El Conde de Villamediana*.

Y después que se entero del atrevimiento de su ignorancia, escupa hacia lo alto, y verá donde le cae....

En cuanto á lo demás, no pretendemos defender al Sr. Cotarelo que se basta y se sobra para defenderse del exabrupto de *k*; si bien deploramos la excesiva modestia de nuestro respetable amigo que desciende á discutir con un gacetillero que, por las señas, no sabe lo que trae entre manos.

Alí tienen ustedes á *El Correo* como órgano liberal.

Se conoce que ya está de vuelta el Marqués de la Vega d Anzo.

Ejemplo:

"Con motivo del ataque inconsiderado de que fué objeto en el Senado el Sr. Marqués de la Vega de Anzo, por parte del Marqués de Muros, casi todos los comités liberales de la provincia se han dirigido al senador por Lérida, significándole su adhesión y el gusto con que han visto la defensa que hizo en la alta Cámara el que fué presidente del comité provincial.

Idéntica conducta siguieron otras personas importantes del principado y de Madrid, recibiendo nuestro amigo el Sr. Marqués de la Vega de Anzo, de todas partes, pruebas inequívocas de la estimación con que lo distinguen sus correligionarios."

Está bien.

"Casi todos los comités liberales de la "provincia se han dirigido al senador por "Lérida significándole su adhesión."

¡Qué cándido es *El Correo*!

Se adhieren al senador por Lérida.....

Pero al presidente del comité provincial ¡qué si quieres!

Lo que dirán esos comités:

—A enemigo que huye puente de plata.

CRÍTICA DE CRÍTICAS

En los números del ilustrado periódico LA OPINIÓN DE ASTURIAS, correspondientes á los días 11 y 12 del actual, he publicado dos artículos acerca del nuevo libro del benemérito escritor asturiano D. Ciriano M. Vigil, titulado *Apuntes heráldicos*. Suscribía con mis iniciales (por ser cosa indiferente para el lector una firma que no conoce) dichos artículos; pero la Redacción de aquel periódico al declarar en el segundo de ellos el autor, lo hizo añadiendo unos elogios de la persona tan exagerados, que motivaron en ella la primera, viva protesta pues tales alabanzas en fuerza de hiperbólicas podrían parecer irónicas.

No sucedió así por desgracia, puesto que alborotaron los humores de un Sr. K., quien en *El Correo de Asturias* de ayer, 15, las emprende con el misero autor de

aquella crítica, empleando las formas propias de los que (como aquí) se ocultan tras el anónimo para ser más *enérgicos* en la expresión de sus... ideas.

Como el ataque va dirigido principalmente contra la *persona* y no contra el *escritor* (perdónese la inmodestia en tenerme por tal.) debo declarar, ante todo, que no conozco al Sr. K.; es más, no tengo enemigos; lo cual, si por una parte prueba mi insignificancia, también demuestra lo bien avenido que me hallo con ella, pues no trato de adquirir notoriedad ni aun con el facilísimo medio de ofender á mis semejantes. Por eso la impresión que tal exabrupto me ha producido fué la de sorpresa, que aún me domina al escribir estos renglones.

Entre tanto logro salir de ella, ocupémonos ya en la parte científica del asunto, aunque sea lo accidental para el Sr. K.

Huelga desde luego, ó no es apropiado el encabezado que da éste á su *urbano* artículo ó como deba llamarse. ¿Qué tiene que ver LA OPINIÓN DE ASTURIAS ni con el Sr. Vigil ni con quien envía á dicho periódico artículos, los suscribe en forma más ó menos modesta y se arroga toda la responsabilidad de ellos? Es lo mismo que si yo ahora para replicar escribiese al frente de estas líneas: "El señor de la K. (*non bis*) en *El Correo de Asturias*;" cosa que, como es de suponer, rechazaría la ilustrada Redacción de este periódico.

El Sr. K., á quien parece mi crítica *nube de estío*, es decir, livia, escudúña y humea en ella con la sana intención que revela el tono de su artículo, y, pertrechado con la erudición de segunda y tercera mano que descubren sus citas, entre ellas, ¡qué remedio! el irremplazable, para eruditos á la violeta, Larousse (1), concluye por echarme en cara, después de tanta alharaca, un error insignificante en una fecha!

Claro es que la fijación de un año cierto puede ser en muchos casos cuestión importante; pero para juzgar de la que tiene en el presente bastará fijarse en que, según se ve en mis artículos, trataba yo de subsanar el error disculpable, puesto que le han cometido otros, del Sr. Vigil en colocar la fundación de la Orden de Santiago en el siglo IX y no á fines del XII, que fue cuando realmente se estableció. ¿Es esto cierto? Pues poco importa un error de unos cuantos años, que no modifica el punto de crítica histórica, según el cual las órdenes militares aparecieron en un momento dado y según las necesidades que habían de satisfacer. Un error de esta clase y producido por quien advierte que cita de memoria y escribe ciertamente en *reducida estancia*, (ya de una fonda: no á todos es dado habitar palacios como de seguro habitará el Sr. K.) es una nimiedad que no merece ser parientes en ella. Lo que sí puede tener por evidente mi *Zulo* es que la fecha no la saqué de mi *huerta*: es la de la Bula de aprobación de la Orden de Calatrava, que tiene efectivamente la data 7 de las Calendas de Octubre de 1164 (2), y que por una asociación de ideas que no puede comprender el que tiene vacía la molera, atribuí á la Orden de Santiago. Si así no fuese no podría asegurar que este documento era el más antiguo, pues el *Bulario* (3) de la Orden contiene donaciones de reyes algo anteriores á 1175.

Realmente la censura del Sr. K. hace mucho honor á mis artículos, cuando apesar de su *buen* deseo y aparato bibliográfico no pudo hallar más que reprenderme; y si no fuera porque hay graves motivos para desconfiar de la pericia crítica del señor K., era cosa de considerar aquellos casi excelentes.

Desgraciadamente yo no puedo corresponder de igual modo á su benevolencia involuntaria. Tengo más de un reparo que hacer á los pocos renglos es que escribe por mi causa; y eso que escribe rodeado de autores.

Primero. Asegura el Sr. K. bajo la fe de la *más elemental historia*, (valiente autoridad) que en 1161 doce caballeros reunidos á instancia del Cardenal Jacinto fueron á Roma para obtener del Papa Alejandro III la aprobación "de una orden militar conforme á la regla de San Agustín ó regla de San Benito y del Cister." No hay nada de verdad en esto. La ida á Roma no se verificó ni en 1161 ni en muchos años después: para demostrarlo no citaré yo autores de segunda y tercera mano, sino la primera y más verídica historia de las órdenes militares españolas, escrita por Fray Francisco Rades y Andrada, con presencia de los documentos originales del Archivo de la Orden, que disfrutó ampliamente, la cual obra publicó en Toledo, en casa de Juan de Ayala, en 1572. Dice así al folio 12 vuelto de la primera parte: "Ida del Maestro y Caballeros á Corte Romana. Era de 1213, año del Señor d. 1175, el Maestro D. Pedro Fernández y algunos de su orden, fueron á Roma en compañía de dicho cardenal Jacinto..." etc.

Tampoco consta que pidiesen al Papa

(1) Digo, supongo que el *Larousse* (*sic*) que menciona sea el *Grand Dictionnaire universel du XIXe. siècle*, que lleva el nombre de su editor Pedro Larousse, según reza el ejemplar de mi biblioteca. Y á propósito: ¿no tenía el Sr. K. otra autoridad mejor para la cita que hace? ¿no tenía á mano cualquier historia de la Iglesia, universal á otro libro más seguro en cuanto á fechas que una enciclopedia?

(2) Rades y Andrada. *Crón. de las tres Órdenes; Crón. de Cal.* Fol. 14.

(3) *Bullarium equestris ordinis S. Jacobi de Spotha. Mod. 1719*; al principio.

regla monástica; en la Bula no se dice una palabra de esto, donde, sin embargo, se señalan minuciosamente los deberes de los frailes.

Segundo. Pedro Fernández de Fuente Encalada no fué principal *embajador* en Roma, pues no llevó allá carácter alguno político.

Tercero. No se llamaron nunca *maestros* los Maestros de las Órdenes militares, ni la cruz propia de los caballeros santiaguéses fue *flamínea*, sinó simplemente como una espada peor ó mejor hecha, ni dicha cruz puede considerarse como *honra sagrada del cristiano*, así en general, pues hay muchos que no la tienen ni han tenido.

Cuarto. Es un disparate más grande que el coloso de Rodas este parrafito: "Dice (habla de mí) en uno de sus párrafos, de pensada elaboración, á manera de crítico *ejusdem jufuris*." Bien es verdad que no pueden exigirse grandes remilgos filológicos á quien hace sinó un *complacerse* los verbos convencerse, confirmarse ú otro semejante y escribe ME COMPLACIA DE ESTO. Ante tales lindes solo deberé aconsejar al Sr. K. que se dé una vuelta á su *quiere* por el *Epítome* de la Gramática castellana y después quizá podamos entendernos.

Y volviendo ahora, para terminar, á la cuestión personal, supongo que el Sr. K. no seguirá ya fingiendo ignorar quien es el autor de los artículos de LA OPINION, pues al pié de éste va su nombre, y nos dará el suyo, bien en otro artículo ó á mí particularmente, pues deseo preguntarle qué es lo que me han hecho olvidar los aires ovetenses, así como lo demás contenido en aquel galimatías que forma el primer párrafo de su *obra*.

Emilio Cotarelo y Mori.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Celleruelo en la sesión del Congreso celebrada el día 13 del actual.

El Sr. Celleruelo. Cuando yo decía ayer, es *más*, cuando aseguraba ayer que el Sr. Ministro de la Gobernación no tendría conocimiento del hecho que denunciaba, decía lealmente lo que creía, y sigo creyendo lo mismo, y S. S. lo ha confirmado; pero cuando yo decía también que en Oviedo se suponía que el gobernador interino había obrado en virtud de órdenes recibidas del Sr. Ministro de la Gobernación, decía también la verdad. No puedo creer, ni creerá nadie, que un secretario de Gobierno, al cual se le han dado órdenes de no resolver definitivamente ningún asunto grave al encargarle del Gobierno de provincia, se haya atrevido á entablar una competencia que pugna con todos los principios de su partido, con todo lo que ha afirmado su partido, y que verdaderamente en un caso de honor para el Gobierno. Las órdenes las recibió el secretario de aquel Gobierno. Su señoría sabrá quién ha dado esas órdenes. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Nadie), ó puede saberlo, puede averiguarlo; pues no es el primer caso en que esto ocurre en Oviedo, en donde se han recibido telegramas contradictorios, telegramas que honran mucho á S. S., porque se mandaba en ellos que se hiciera la elección con toda aquella sinceridad que se había prometido en la oposición, y telegramas en que se decía á aquel gobernador que tomara medidas que no son honrosas para el Gobierno que las apadrina.

En cuanto á la competencia entablada por el secretario del Gobierno civil de Oviedo, yo, que escucho siempre á S. S. con gran atención y con gran cuidado, no sólo por el respeto y consideración que le guardo, sino porque siempre, escuchando á S. S., se aprende alguna cosa, y recuerdo, como si en este momento acabara de pronunciarse, aquel admirable discurso pronunciado por S. S. con motivo de la competencia entablada para favorecer al coronel Oliver.

No es esta ocasión oportuna para entablar discusión parecida; ni el Reglamento lo consiente, ni la Junta de Sres. Diputados, ni el Presidente habrían de permitirlo, ni yo habría de solicitarlo; pero puesto que S. S. aplaza la resolución de este asunto para cuando venga el expediente íntegro al Gobierno, esto es, puesto que S. S. se niega á mi riesgo, que consista en que llamara la atención del gobernador interino de Oviedo respecto de la contradicción en que incurría entablando esa competencia con lo que taxativamente ordena el art. 101 de la ley electoral, el cual declara que no hay competencia ni aun para conocimiento de los delitos comunes, cuando se rozan con asuntos electorales, puesto que S. S. se niega á resolver de plano y á dar las órdenes para que desde el momento se desista de la competencia, la Junta de Sres. Diputados electos me ha de permitir, y S. S. perdonar que le recuerde que en esa memorable discusión con respecto á la competencia entablada para favorecer al coronel Oliver, S. S. llevando la bandera de su partido y sosteniendo la doctrina que sus intermitencias ni debilidades había sostenido siempre, ha declarado que sólo comprendía que era legítima la competencia entablada por razones de jurisdicción, es decir, por invasión de atribuciones.

Su señoría rechazaba en absoluto la competencia entablada por razón de cuestión previa, porque sólo la comprendía su señoría, y claro lo dijo en aquella discu-

sión, cuando el tribunal civil creía necesario el esclarecimiento de ciertos hechos; es decir, cuando en ciertos hechos que materia procesable. Entonces creía S. S. que era disculpable; pero rechazaba S. S. absoluto la cuestión de competencia previa, y la que se llama muchas veces competencia, no siendo en realidad más que la autorización para procesar, alegando S. S. como argumento incontestable, que no podía estimarse de otro modo mientras no se hubiese esclarecido este punto por la ley de procedimiento.

Ahora bien; como en este caso no existe ninguna de las razones que S. S. aduce entonces, porque no hay razón de jurisdicción, ni de invasión de atribuciones, sinó se trata de un delito electoral, cual es el de haberse negado el alcalde de Oviedo á recibir los pliegos que mandaban las Mesas, haber presentado abiertos los que presentó al presidente de la Junta de escrutinio, no hay competencia por razón de cuestión previa; y aun si la hubiera, S. S. la rechazaría, lo mismo, que haría de plano si se tratase de autorización para procesar, puesto que S. S., en la ocasión á que me refiero, declaró que la autorización le parecía ridícula hasta el punto de que ni siquiera merecía los honores de la discusión. ¿Es que S. S. ha variado de opinión? ¿Es que ha variado la opinión de ese partido desde que sostuvo S. S. aquella doctrina? ¿Es que considera S. S. que un delito electoral cometido por un alcalde, y que puede ser objeto de procesamiento por una Sala de Audiencia, es también uno de los motivos que dan lugar á competencia previa? Yo deseo que S. S. medite sobre esto.

Yo me hubiera dirigido particularmente á S. S., no le hubiera hecho esta pregunta en la Cámara, y no le habría producido la molestia de venir aquí á contarme; pero S. S. sabe la lealtad con que he procedido siempre, y sobre todo en estos últimos tiempos; S. S. sabe también que no tengo pretensiones de cacique, que no he pedido nada, ni he tenido la menor exigencia respecto de S. S., y en verdad que creo haber acertado; porque cuando todo lo que con tanta sobriedad he dicho aquí he visto que ha sido desatendido, ¿á qué hubiera conducido proponer á S. S. la molestia, y más tratándose del Ministro de la Gobernación, que tanto tiene que hacer, de visitarlo para tratar de este asunto?

No se trata de que sean desatendidos ó no los intereses de aquella localidad, que eso sería lo de menos, sino de la honra de todo el partido liberal, que exige que esa competencia sea rechazada desde luego. Por esto me dirigí á la Cámara, y pido perdón á S. S. si he sido algo largo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

14 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Ya se avecina el escándalo en que ha de ahogarse el Gobierno, en que ha de probarse de manera clara y evidente que la ley electoral ha merecido á los liberales igual respeto que merece todo aquello que significa derecho de los pueblos.

En las vistas públicas que celebra la Comisión de actas están saliendo sapos y culebras. Varias se han visto ya escandalosísimas y aún esta mañana misma se ha visto la del Puerto de Santa María, que es de las que gotean sangre y todo. D. Isaac Peral la ha impugnado ante un público numeroso y sus argumentos han causado verdadera sensación.

En la sesión se ha discutido un voto particular al dictamen de la Comisión de actas, sobre la de Cartagena, firmado por los Sres. Libra y Azcárate y este último ha promovido una verdadera corriente de miedo en la mayoría, contra la que el diputado republicano ha asestado golpe tras golpe una verdadera paizna.

Están saliendo á flote todas las envidias y rencores que minan la existencia de este desorganizado partido liberal. Y como si no hubiera bastante con las actas, la cuestión del Ayuntamiento ha puesto una corona á la gestión del gran Ministro de la Gobernación D. Venancio González.

Parecía ayer haber quedado todo arreglado y durante la noche, cuando medio Madrid dormía tranquilo, creyendo que la vida municipal iba á comenzar de nuevo su lenta y difícil marcha.

Pero hé aquí que lo que ayer tarde parecía conjurado y cuando la resolución tomada iba á ser hecha práctica, cosa que parecía sencillísima, se deshace todo y salimos con que ni hay Alcalde ni concejales suspensos, ni demonio que lo entienda.

Una nueva solución parece que se ha dado al asunto y el pueblo de Madrid parece va á tener en breve Alcalde.

El buen Conde, cargado de laureles artificiales, se marcha á su casa para volver á la vida privada después de haber alborotado la pública. ¡Pobre Ayuntamiento!

La opinión pública se hace cruces pensando que á los conservadores se les arrojó del poder por una insignificante cuestión en el Municipio, en que se desbarrió, cual suele, la opinión pública y á estos liberales nada les mueve ni inquieta, hasta que todo lo fengan perturbado.

Mañana, según parece, se constituirá el Senado, si no surge algún conflicto inesperado.

Decimos esto, porque hasta ahora los ha habido muy graves y los sigue habiendo.

Hay un gran número de senadores fusionistas que no pueden acreditar la renta que marca la Ley, es decir, que les cuesta mucho trabajo llenar los necesarios requisitos.

Nunca ha acaecido cosa semejante, porque es bien raro que se presente candidato a senador, quien no reúne las condiciones legales.

De esto tiene toda la culpa el Gobierno que ha querido hacer del Senado un hospital de los inválidos de las elecciones y ha dado entrada en la Alta Cámara a todos aquellos que han sido derrotados en los distritos, teniendo el Gobierno deseo de que fueran algo. Y es que hay gentes tan desgraciadas que se pasan la vida siendo nada y cuando quieren ser algo y encuentran un Gobierno que está decidido a sacarlas del caos se dan de manos a boca con la ley que les exige determinados requisitos.

Por telégrafo enteraré a los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS de haber sido nombrado Alcalde de Madrid don Santiago Angulo ex-ministro de Hacienda de la revolución.

Al cerrar esta carta, me dice el ministro de la Gobernación, que mañana firmará S. M. el decreto.

No creo se reproduzca hoy el conflicto municipal, pero lo espero pronto.

Queda de V. atento y afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Han sido remitidos a la Dirección general de Instrucción pública dos ejemplares de la obra "Los Vaqueiros de alzada en Asturias," por D. Bernardo Acevedo Huelves, que para el efecto envió a la Sección de Fomento el Jefe de la Biblioteca de esta Universidad.

El médico municipal de las Regueras, reclama a este Gobierno civil tubos de linfa vacuna por haberse presentado en aquel concejo algunos casos de enfermedad variolosa.

Se ha remitido al alcalde de Lena un edicto anunciando la pretensión de D. R. Viterbo, administrador delegado de la sociedad "Carboneras de Pola de Lena," que solicita construir un pozo en la finca "La Cobertoria," y la extracción de agua del mismo para el lavado de minerales.

Se comunicó al alcalde de Caso el sobreseimiento en el expediente de denuncia formado contra José y Manuel Capellán y Manuel Llera, de Campo de Caso, por supuesta usurpación de terrenos públicos del concejo.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, acordó contratar el servicio de conducción diaria del correo a los establecimientos balneario-medicinales de esta provincia que no gocen de este servicio. La contrata se hará con sujeción a las condiciones y tipos que rigieron en el año anterior.

Se han declarado limpias las procedencias de Buenos-Aires, que no hayan tocado en fondeadero o radas destinadas a cuarentena a 15 millas del puerto si llegan con patente en la que no se exprese caso alguno sospechoso a bordo.

La Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, ha expedido libramientos a favor de los señores siguientes:

D. Rafael García, D. Rodolfo Pérez, D. Manuel Campa, D. Ramón Fernández, D. Cándido Sandoval, D. Bonifacio Menéndez y D. Jesús Menéndez.

En la Sección de Fomento de esta provincia se han recibido dos solicitudes de registro de minas:

Una de D. José G. Argüelles, vecino de Turiellos (Langreo), solicitando 60 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Primavera," sita en Laviana.

Y otra de D. José Pedregal, vecino de esta ciudad, solicitando 12 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Intercalada," sita en Langreo.

El día 23 del actual, a las diez de su mañana, se verificará en el salón de sesiones de las Consistoriales de Vega de Ribadeso la subasta de las obras necesarias para la construcción de las entradas del puente del Fornacho sobre el río Eo en Abres.

La misma Alcaldía anuncia la vacante de la plaza de Inspector de carnes en aquella villa, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de diez días.

Como a las cinco de la tarde del día 13 del corriente fué capturado por la Guardia

civil del puesto de Cabañaquinta el joven Manuel Suárez, reclamado por el señor Juez de Instrucción de Laviana.

Se ha comunicado al Alcalde de Castriellón una orden para que permita trasladar desde Arnao a Avilés el cadáver del niño Armando López Cabo.

El Gobernador civil aprobó el proyecto de apertura de una calle en la Felguera y otra en la parroquia de Turiellos (Langreo), habiendo declarado por lo tanto las obras de utilidad pública.

Por este motivo, los dueños de fincas a quienes alcance la expropiación, pueden hacer dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*, las reclamaciones que crean conducentes a su derecho, según lo dispuesto en la ley de expropiación forzosa.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Triana," "Julian," "Unión Hullera" y "Anselmo," en el antepuerto "Tritón," "Soto" y "Luchana;" y en el muelle del Sur "Marianela," "Castro," "Tres Marías" y "Nalón."

Tomamos de *El Comercio* de Gijón:

Ayer se habrá remitido al Ministerio de Fomento el "Proyecto de Obras de mejora del puerto de Llanes" formado por el facultativo Sr. Rivera, por acuerdo del Ayuntamiento de aquella floreciente villa, con una razonada exposición que firman varios concejales.

Amantes como somos de toda obra de verdadera mejora que redunde en beneficio de la navegación y de los pueblos, celebraríamos mucho que el referido proyecto obtuviese la aprobación necesaria.

Han contraído matrimonio en Gijón, los jóvenes D. Aquilino Cuesta y Camín y D.^a Dolores Moro.

Sección local.

CUADROS AL TEMPLO.

El mejor día.

Hoy han sido ellas las que nos pagaron la visita que les hicimos en el año anterior. Entonces íbamos gozosos a celebrar en la iglesia de Santa María de la Corte la fiesta de la primera comunión y ahora nos toca responder a la galantería con que fuimos recibidos, y abrir de par en par nuestro precioso templo de Santo Domingo. No sé si alguno, porque le llamo nuestro, crea que trato de invocar derechos dominicales. Nada de eso. Le llamo nuestro porque aquí comenzaron a signarse cuantos se sientan en estos bancos, aquí elevamos a Dios nuestras primeras oraciones, aquí cantamos motetes, letrillas, himnos o villancicos, aquí hicimos nuestros primeros actos de fe, nuestras primeras protestas de adhesión, nuestros propósitos de perseverancia, aquí subimos por primer vez al estrado para repetir, ante el público, pequeños discursos aprendidos de memoria después de algunas tardes de estudio y de ensayos, aquí obtuvimos los primeros premios, aquí fuimos agraciados repetidas veces por la suerte recibiendo estampas, dulces, cuadros, libros y crucifijos, aquí hemos escuchado aquellas explicaciones inimitables del que no me a revería a llamar hoy D. Manolín, porque es todo un Sr. Obispo tan querido como respetado. Aquí, en fin, hemos pasado semanalmente unas horas de nuestra vida, rodeados de afectuosos catequistas, contentos entre tantos compañeros, agasajados por el Director con cariño entrañable.

¡Qué extraño tiene, por lo tanto, que al llegar este día diga y repita que no cabe en mí mayor gozo! Ya veis, los bancos están poblados, las niñas vienen con vestidos blancos como el ampo de la nieve, con sus ramos de azahar, sus velos vaporosos y sus coronas de inmaculadas flores. Los niños traen sus mejores galas, sus trajes de fiesta, ciñéndoles el brazo lazo blanquísimo que pregonaba que hoy reciben a Dios por vez primera.

Los pobres y las pobres también han hecho prodigios revelando que es un gran adorno la limpieza y que no hay nada que supere a los esfuerzos de una madre.

No sabéis que he podido apreciar que no hay contraste. Allí lejos en una casa de portal decorado donde grandes estatuas sostienen dorados mecheros, donde las escaleras están cubiertas de moqueta y en los salones se guardan muebles artísticos y cuadros valiosos de inapreciables firmas, hay una madre que viste a su hijo y el vestido es de paño riquísimo, el zapato de charol que deslumbra, el sombrero inglés, legítimo, viéndose la cara en la planchada lencería de la camisola y brillando el raso del lazo blanco que coloca en la manga. Aquella madre está cuidándose de los últimos detalles y complaciéndose en arreglar algún rizo que cae sobre la frente, mirándose en los ojos de aquel pedazo del alma y conteniendo alguna lágrima que pretende rodar por la mejilla. Pues allí mismo, subiendo unos cuantos escalones, acaso muchos, se descubre otro cuadro en que variará la decoración, pero en que hay también como actores una madre y un hijo. Aquel viste un traje que

usó en otros días el niño del principal, pero que ha quedado como nuevo gracias a la limpieza de la pobre madre, que ha pasado dos días atareada para terminar la faena. Muy temprano ha despertado al pequeño que se encuentra con unos zapatos en que el botón va a rivalizar con el charol de aquellos otros, allí sobre la cama de colcha encarnada se ve una ropa blanca que tiene la riqueza de estar repesada y limpia y la madre cuida también de vestir al dormilón y le peina con esmero y trabaja por avasallar un remolino de pelo que se revuelve airado al ver que le mandan por distintos derroteros, y pone al pequeño hecho un Adonis y se mira, como se mira la otra, en los ojos de su rapazuelo y también contiene lágrimas que pretenden brotar y que parecen salir de un corazón igual en un todo al que late allá abajo. No hay contraste, no le hay. Aquí todo se junta y se confunde, vienen los hijos movidos por un mismo motivo y vienen los padres también conmovidos de igual modo. Soy un chiclelo y acaso lo que voy diciendo no sea lo mismo que salga a luz. Podrán variar las palabras y la forma, pero lo esencial queda. El cuerpo de Dios lo mismo anida en la que lleva de tul el velo que en la que viste modesto percal. Todos somos iguales, todos venimos fortalecidos de igual fe y todos podemos afirmar que para nosotros el día de hoy es el mejor día.

Mientras se escuchaban las notas de *La Esperanza*, de Rossini, cantada por el coro del Catecismo, alguien dijo para su capote "más que esperanza, esto es una hermosa realidad."

En la reseña que hacíamos en el número de ayer de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se deslizó una errata de las gordas. Quedó en la caja el objeto de la comisión que se atrevió a pedir el Sr. Capelo, que era para visitar al Sr. Gobernador.

El miércoles próximo 19 del corriente, de diez a doce de la mañana, se administrará gratis la linfa vacuna directamente de la ternera a todos los niños pobres del concejo que se presenten a ser inculados en el Centro de vacunación de esta capital, sito en la planta baja de la casa número 2 de la calle de las Dueñas, debiéndolo los padres ir provistos de una papeleta extendida por el respectivo Alcalde de barrio, en que se acredite la pobreza.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta población 10 defunciones y 2 nacimientos.

De las primeras pertenecen 5 a las aldeas, 2 a la población y 3 al Hospital.

Para el día 18 se repartirán a los pobres 200 raciones de la Cocina Económica, a la memoria del Sr. D. Plácido Alvarez Buyla (q. e. p. d.)

Ha fallecido en esta ciudad el conocido maestro de zapatería D. Manuel Sánchez Castaño.—R. I. P.

La banda municipal de música ejecutará hoy de cinco a siete en el paseo del Bombé, las siguientes piezas:

- 1.º "Zaragoza," paso-doble.—Roig.
- 2.º Sinfonía de la ópera "Otello."—Rossini.
- 3.º Fantasía de la ópera cómica "Los Mosqueteros grises."—Varney.
- 4.º "Veni, vidi, vici," walse.—Chueca.
- 5.º "El yunque," polka.—Parlón.

En la sección provincial de un periódico local se ha publicado un suelto referente a la construcción de la iglesia de Navia. Con decir que es absolutamente falso cuanto en el suelto se contiene, quedaba un plidamente contestado. La iglesia está construyéndose con extrema sujeción al pliego de condiciones de la subasta, empleándose la clase de material exigido y probado por el Arquitecto y confeccionándose las cales con inmejorables condiciones. No es menester más que ver la mano de obra para convencerse de que ha sido una calumnia justificable la que se ha vertido y que puede costar cara al autor, siendo como es notoriamente injusta y desprovista de fundamento la fábula forjada con aviesa intención, y con propósito despreciable.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. Manuel Campa, 507,38 pesetas.
- D. Ramón Fernández, 235,12 id.
- D. Rafael García, 37,12 id.
- D. Rodolfo Pérez, 237,12 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 123,75 id.
- D. Jesús Menéndez, 457,62 id.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS

Muy señor mío: Deseando en cumplimiento de mi deber dar gusto al público, ante quien me presento, procuré para corresponder al de esta población, formar una compañía compuesta de artistas que

indistintamente figuraron antes al lado de nuestras eminencias, actuando en los primeros teatros, así de Madrid como de provincias.

Director de la misma, procuré apartar de mi vasto repertorio, toda obra que por su género ó color más ó menos real pudiera mortificar la susceptibilidad (que respeto) de algunos espectadores; traté de dar variedad no repitiendo ninguna obra é intercalando en las ya representadas, novedades salientes como "La Dolores," que puede casi considerarse premiada por la Academia Española en el concurso que tendrá lugar en primeros de Mayo próximo.

El ilustrado (aunque escaso) público que ha concurrido a las funciones hechas, premio bondadoso y selló con su elevado juicio estos afanes míos.

Yo no puedo, si he de mantener el crédito que como artista disfruto, dejar de cumplir los programas que al público presento; por cuya razón, aunque mi completa ruina encontrase como pago de este cumplimiento, he dar fin a lo anunciado en la forma publicada previamente.

¡Pero es tan costoso! Tan grandes los gastos que el nuevo y elegantísimo Teatro de Oviedo origina, y merece, y tan extraño el retraimiento del público, que quise inquirir alguna causa que contrarrestase las antedichas.

Mil hubieron de decirme, ninguna de ellas justa para la elevada cultura de este pueblo. Una sólo pudiera ejercer influencia, y esta me impulsa a dirigirme a usted para su aclaración.

¡La venida de mi eminente compañero, el Sr. Mario!

Por hoy no es posible, ni en lo que resta de año habrá de realizarse.

Asociado yo a D. Benito Sánchez, empresario actual de dicha compañía, por entorpecimientos de ocho días en el giro artístico empezado en Valladolid y que termina en Barcelona despues de correr Galicia, hubo de autorizar a dicho señor Sánchez, para que telegrafiasse a mediados de Marzo, en solicitud de este Teatro con objeto de emplear los ocho ó diez días que nos quedaban sin combinar.

Zanjada esta dificultad, se desistió del proyecto; y en su consecuencia, vino yo lleno de ilusión, aquí donde comencé mi carrera, a cumplir la pretensión por mí y para mi compañía suscrita.

Doy gracias a V. y a toda la prensa ovetense, como al público que me favoreció hasta hoy, por las mercedes recibidas, y destruida esta causa (si ella constituía motivo), me prometo que con la ayuda de Vds., la bondadosa opinión conquistada, y mi trabajo, lograremos mantener la dignidad y tono que reclama nuestro suntuoso Coliseo, esta corta temporada que en él me propongo permanecer.

Por todo lo precedente y la inserción de ésta en un dignísimo periódico, le dá gracias s. s. q. b. s. m.

Wenceslao Bueno.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Toribio.
Santo de mañana.—San Aniceto.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 15

4 por 100 perpétuo interior.	71,65
Id. id. exterior	76,75
Id. amortizable	78,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,30
Id. id. nuevos	97,60
Acciones del B. de España . .	370,00
Tabacaleras	148,00
Londres largo	
Id. corto	28,95
Paris 8 días vista	15,00

Madrid, 15 (á las 3,20 t.)

En el correo de hoy salen para Oviedo las órdenes dejando sin efecto la traslación del Administrador principal de Correos de esa provincia Sr. Somoza.

Se dice que el Ministro de la Gobernación ha declarado cesante al Secretario del Gobierno civil de Oviedo Sr. Moratilla, á causa de la competencia que este señor entabló como Gobernador interino en el procesamiento del Alcalde Sr. Ordóñez.

Madrid, 15 (á las 6 t.)

Los Sres. Marqués de Terverga, Suárez Inclán y Gómez han visitado en este momento al Sr. Sagasta, para tratar de la política asturiana.

Estando en el salón de conferencias los Sres. Marqués de Camposagrado y Olavarrieta, no quisieron acompañarles en la visita.

A Olavarrieta le invitaron a que fuese con ellos, pero se negó terminantemente.

El Sr. Sagasta dió a los visitantes varias cartas de recomendación.

Madrid, 15 (á las 11,10 n.)

Es objeto de muchos comentarios

la conferencia celebrada hoy por los Sres. Pidal y D. Venancio en los pasillos del Congreso.

Se la cree relacionada con las elecciones de Asturias y con las suspensiones de Ayuntamientos.

Madrid, 15 (á las 11,20 n.)

El Sr. Cánovas del Castillo impugnará el acta de Cangas de Tineo. Se dice que se anulará la elección en este distrito.

Los Sres. Elduayen y Danvila contestarán al Mensaje de la Corona en nombre de la minoría conservadora.

Madrid, 15 (á las 11,20 n.)

Continúa en Bélgica la agitación con motivo de haber rechazado las Cámaras el sufragio universal.

Los socialistas están haciendo manifestaciones muy ruidosas. Témesese que el lunes estalle la huelga general.

Madrid, 15 (á las 11,35 n.)

Restableciendo antigua y piadosa costumbre, esta tarde asistió la Corte a la *Salve* en la iglesia del Buen Suceso.

En las Cámaras continúa la discusión de actas.

Madrid, 15 (á las 11,40 n.)

Los telegramas de Zanzibar confirman la muerte del emir y de otras autoridades.

Los silvelistas son partidarios de una coalición monárquica frente de la unión republicana.

Madrid, 16 (á las 12,25 m.)

Está acordado que D. Faustino Fontela represente en Oviedo al partido liberal para entenderse con el Gobernador Sr. Rivas Moreno.

Se ha suspendido la vista pública del acta de Pravia.

Hoy se verá la de Inflesto.

Madrid, 16 (á la 1 m.)

El Centro superior consultivo de la Armada ha acordado adjudicar a la Fábrica "La Felguera" de Asturias el suministro de barras en canales para los cruceros que el Gobierno construye en los arsenales.

Tomaseti.

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTEOLA
Plato para hoy día 16.
Granadines á la milanese.
Menestra de alcachofas y guisantes del tiempo.
Solomillo á la regente.
Salmón salsa tárbara.
Fresas del tiempo.
Día 17.
Ragú á la española.
Cocretas de gallina.
Langosta en vinagreta.
Pollos á la cazadora.
Pasteles de todas clases.
Fresas aromáticas.



Champagne de Manzana
DE
Valle, Ballina y Fernandez

VILLAVICIOSA

MADRID 1900 BRUXELLES 1891
Medalla de oro Grand prix d' honneur

Los asturianos, extendidos por todo el mundo, difundieron el nombre de esta comarca, famosa por su sidra, la mejor de la provincia, por prepararse con el zumo de su manzana, que no tiene rival.

Nuestra sidra Champagne, preparada con lo mas selecto de cada cosecha, resulta, por lo tanto, un líquido agradable al paladar por su gusto exquisito, y á la vista por su abundante efervescencia, reuniendo cualidades higiénicas innegables, pues es refrescante y tónica como la fruta de que procede.

En las exposiciones donde se ha presentado nuestra sidra, fué premiada con las mayores distinciones y en todos los mercados encuentra buena acogida, cada día mayor y mas halagüeña. 10—1
Pídase en el Establecimiento Modelo.

CASA CAMPOMANES.—OVIEDO.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,38	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
P. los Fierros.	1,38	7,30		Yerña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalgre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37	
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,55	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noroña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50												
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalgre.	11,23	4,56	8,17												
Olloniego.	3,03	9,18		Lugones.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Yerña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llgda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos. Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguarlientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 52—52

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 54

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo 53

CAFÉ PARÍS.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 57

Cimadevilla, 17, **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp.ª

Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderse con D. José M.ª Muñoz, calle del Ece-Homo, núm. 12, Oviedo. 15a—15

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, díges, leontinas, etcétera, etc. Composuras á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, impendibles y cuanto puede darse en este ramo. Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 59

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

PLATERIA

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 59

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos. Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos. Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 59

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Té, Almídon, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 59

INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Ollas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

Surtido completísimo de Ornamentos

PARA IGLESIAS

PRONTITUD Y ECONOMÍA 47

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo